Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/04/2021 08:09:03 pm

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ADD MEDIA S.A.S.
Sigla:	ADD MEDIA S.A.S.
Nit.:	900411670-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	809487-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de febrero de 2011
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	29 de marzo de 2021
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 7 OESTE # 3 - 60
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@addmedia.com.co
Teléfono comercial 1:	6504333
Teléfono comercial 2:	6504333
Teléfono comercial 3:	3046514452

Dirección para notificación judicial:	CL 7 OESTE # 3 - 60
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@addmedia.com.co
Teléfono para notificación 1:	6504333
Teléfono para notificación 2:	6504333
Teléfono para notificación 3:	3046514452

La persona jurídica ADD MEDIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de enero de 2011 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2011 con el No. 1243 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DEL PACIFICO C.M.P. S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 10 de mayo de 2012 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2012 con el No. 6248 del Libro IX ,cambio su nombre de COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DEL PACIFICO C.M.P. S.A.S. . por el de ADD MEDIA S.A.S. .

Por Acta No. 010 del 10 de abril de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2015 con el No. 6622 del Libro IX ,cambio su nombre de ADD MEDIA S.A.S. . por el de ADD MEDIA S.A.S. CENTRAL DE MARCA BRAND CENTRAL MANAGMENT .

Por Acta No. 011 del 25 de mayo de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2015 con el No. 7725 del Libro IX ,cambio su nombre de ADD MEDIA S.A.S. CENTRAL DE MARCA BRAND CENTRAL MANAGMENT . por el de ADD MEDIA CENTRAL DE MARCA S.A.S SIGLA: ADD MEDIA S.A.S .

Por Acta No. 19 del 17 de junio de 2019 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2019 con el No. 11969 del Libro IX ,cambio su nombre de ADD MEDIA CENTRAL DE MARCA S.A.S SIGLA: ADD MEDIA S.A.S . por el de ADD MEDIA S.A.S. . Sigla: ADD MEDIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) servicios publicitarios: A) desarrollar estrategias de mercadeo para el lanzamiento y comercialización de toda clase de productos y servicios a través de los diferentes medios de comunicación, disponiendo para ello de personal altamente capacitado, para la creación, producción y realización de comerciales, videos, fotografía, animación computarizada, presentaciones para lanzamiento de productos, convenciones, programas de radio, televisión, prensa, impresos, líneas de atención al consumidor, comercialización integral de productos en los canales de distribución y redes informáticas. B) la asesoría en construcción de marcas, investigación, análisis y desarrollo de identidad de marca, estrategias de posicionamiento e implementación de las acciones tácticas que se derivan de la estrategia tales como la asesoría publicitaria en el lanzamiento y expansión de productos y servicios comerciales e industriales, diseño gráfico, publicidad y comunicación, diseño de estrategias, estrategias de interacción, campañas virtuales, páginas web, multimedia, comercio electrónico, campañas publicitarias, mercadeo dibujo técnico y artístico, fotografía, screen y decoración publicitaria, organización y lanzamiento de productos a través de medios diversos de comunicación, desfiles, banquetes, recepciones y exposiciones con el fin de hacer conocer determinados productos o promover su lanzamiento al mercado de las empresas que se encuentren en cualquier nicho de mercado. C) investigación de mercados, en cualquiera de sus modalidades en forma directa o aquellos que resulten en forma conexa o complementaria bien sea de orden técnico, administrativo y comercial, tales como estudios en general, entrenamiento, de personal, capacitación, suministro de medios, equipos, muestreos, puerta a puerta, estudios de consumidor, correo directo, telemercadeo y todo aquello que sea necesario de medio a fin y conducente al objeto, teniendo en cuenta que la anterior relación no es limitativa; o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencias para la prestación de estos servicios de acuerdo con las estipulaciones legales. D) asesoría y consultoría en marketing, comunicación, planeación estratégica; marketing promocional, merchandising e impulso de bienes y servicios en general. E) producir, comercializar y brindar asesoría y consultoría para la creación y distribución de publicaciones musicales, reproducciones de música, programas audiovisuales y escritos; producir cortometrajes. F) contratación de artistas, conciertos así como realización de eventos y/o espectáculos y/o activaciones de marca de carácter público o privado dentro y fuera el territorio nacional. G) realizar auditorías de mercadeo, comunicación y servicios. H) servicios de consultorías de negocios y administración corporativa i) servicios de capacitación vocacional no científica. 2) participación en licitaciones públicas y privadas para la adjudicación en espacios de radio, televisión, cine y prensa, revistas e impresos en general. 3) la prestación de servicios de outsourcing o tercerización de procesos empresariales en empresas privadas y públicas tanto a nivel nacional como internacional, y en especial pero sin restringirse solo a ellos; en empresas de los sectores de: contact center (bpo), tecnologías de la información y las telecomunicaciones tics, comercio y servicios, logística comercial, portuaria y de transporte terrestre, fluvial y marítimo, zonas francas, industrial, manufacturero, minero energético, hotelero y turístico. 4) la prestación de servicios de diagnóstico; diseño, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comunitario, entidades gremiales, académicas, ong y organismos de cooperación nacional e internacional utilizando para ello metodologías y/o tecnologías que permitan la medición, investigación y auditoria del estado de la comunicación interna y/o externa y/o estrategias y acciones de relaciones públicas, medios publicitarios, asesoría logística e imagen corporativa; así mismo podrá dedicar su actividad a la promoción, realización, representación de toda clase de productos. 5) la prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo el intercambio electrónico de documentos (edi), pagos y recaudos electrónicos; dar soluciones relacionadas con firmas electrónicas y/o certificados digitales o tecnologías similares ya existentes o que se creen en el futuro, provisión, administración, operación, gestión, comercialización y prestación de servicios relacionados con dichas tecnologías. 6) la creación, diseño y comercialización de todo tipo de pautas televisivas, cinematográficas, radiales y en medios escritos y actividades de agencias de noticias, actividades de programación y transmisión de te además de otras actividades de servicio de información en toda su generalidad. Desarrollar actividades de posproducción, distribución y exhibición en todos los medios de comunicación disponibles de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión y similares. 7) realizar asesoría y servicios de maquila para productos varios. En desarrollo del objeto social podrá la sociedad realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directamente con las operaciones objeto de la compañía y en especial todos aquellos actos contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la sociedad tales como comprar, vender, arrendar y administrar y permutar bienes muebles e inmuebles, gravándolos o realizando cualquier otra clase de pignoración para respaldar obligaciones, dar o recibir dinero en mutuo interés, participar en sociedades con otras personas para la realización de finalidades similares a las que comprende el giro de sus negocios sociales y ejecutar toda clase de contratos tendientes al desarrollo de su objeto social o complementario del mismo. Además podrá la sociedad adelantar actividades como las siguientes: a) realizar toda clase de operaciones de crédito activas o pasivas con empresas, con particulares, financieras, descontar créditos, financiar para terceros la compra de bienes inmuebles o muebles. B) tomar y dar dinero en préstamos con garantías o sin ellas, c) girar, aceptar, endosar, descontar y adquirir títulos valores y en general celebrar el contrato de cambio en cualquiera de su forma; d) así mismo la sociedad podrá servir de garante o codeudora de las obligaciones de terceros para lo cual podrá suscribir títulos valores y otorgar todo tipo de garantías inclusive reales sobre sus bienes; E) la sociedad podrá formar parte de otras sociedades anónimas, de economía mixta y de responsabilidad limitada. Así mismo servir como agencia de intermediación para tomar y dar las sumas de dinero relacionadas con la ejecución de presupuestos previstos para las inversiones publicitarias de sus clientes. F) la sociedad podrá actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras g) asociarse y/o constituirse con otras empresas cuyo objeto sea similar o complementario al de ella, fusionarse o absorberlas y en general, realizar todas las actividades civiles, comerciales y financieros para el desarrollo de su objeto social; asociarse con personas nacionales o extranjeras o conformar consorcios o uniones temporales con ellas. H) realizar interventorías, asesorías a procesos relacionados con su objeto social. 8) otras actividades a) crear y desarrollar software, hardware, paquetes web, con la utilización de todos los recursos tecnológicos de punta y de la internet en todas sus gamas. B) consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática. C) importar, exportar y comercializar bienes de consumo, compra y venta de

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes y servicios así como instalación, alquiler y arrendamiento de toda clase de equipos, partes y piezas de electrónicos y de telecomunicaciones, vehículos, materiales y accesorios de video, televisión, fotografía y computación así como su comercio al por mayor. D) fabricar, distribuir, vender, operar, administrar, importar y exportar sistemas y equipos electrónicos para la identificación de medios impresos, electrónicos o biométricos o por cualquier otro medio que se desarrolle, para la identificación o codificación de personas, animales, productos o servicios incluyendo impresoras, scanners y terminales portátiles. E) comercializar y enajenar toda clase de bienes raíces, bienes muebles e inmuebles hipotecas, compra y venta de semovientes, participación en entidades financieras o de economía solidaria como también la ejecución de todos aquellos actos conexos o complementarios con el objeto social y maquinaria en general. F) diseñar, producir, operar, promover, organizar, comercializar, dirigir, en certamenes tales como: ferias, eventos, congresos, convenciones, conferencias, festivales, seminarios, reuniones, campañas, talleres y similares, de índole comercial, cultural, artístico, empresarial, social, político, educativo, deportivo, recreacional, medioambiental, científico, en el ámbito nacional e internacional. G) realizar campañas publicitarias entendiéndose como elaboración de piezas para televisión, radio, revistas, prensa, publicidad exterior, punto de venta (p.o.p) y nuevos medios. H) asesoría general para el crecimiento y sostenimiento de productos o servicios, servicios generales de impresión, fotografía, diseño gráfico, animación, sonido, consecución de modelos (casting). I) creaciones de logos, manejo y capacitaciones para personal de impulso de venta (mercaderistas-impulsadoras-jefes punto de venta) capacitaciones para charlas de innovación etc. J) atender la organización de eventos como también campañas de lanzamiento de productos tangibles e intangibles. K) operación de turismo rural, urbano e internacional. L) edición de publicaciones periódicas, libros y similares. M) la constitución, construcción, montaje y administración de bares, restaurantes, clubes, discotecas y similares, así como también la venta y comercialización de licores, cigarrillos, alimentos y bebidas de ellos. N) la explotación, comercialización, organización, distribución, compra y venta al por mayor y al detal, importación, exportación, reparación, y suministro de todo lo relacionado con equipos de telecomunicaciones, ingeniería, sistemas, filmes o vídeo, así como accesorios, repuestos y afines para los equipos mencionados; o. La adquisición, suministro, venta, explotación y distribución de toda clase de artículos, aparatos, instrumentos, mercancías, productos de materia prima y/o artículos relacionados con la industria de las comunicaciones, ingeniería, sistemas y sus similares; p. La importación y exportación de toda clase de equipos y bienes de capital que serán distribuidos en las sedes nacionales o extranjeras que se creen para tal fin; q. El diseño, fabricación, consultoría, mercadeo y publicidad, franquicias y todo lo relacionado con el ramo de la electrónica, las comunicaciones y sus similares; r. La prestación de servicios complementarios, tales como dotación, alquiler de equipos y suministro de implementos y accesorios; s. La inversión, administración, distribución, agencia, explotación, importación, exportación, gravamen y desarrollo de toda clase de actividades relacionadas con la industria de las comunicaciones, electrónica, sistemas y sus similares, directamente o a través de concesiones, franquicias o departamentos; t. La contratación y ejecución de obras de ingeniería electrónica y sistemas relacionadas con la implementación y diseño; u. Entornos y soluciones orientadas a internet, intranet y sistemas de información; v. Venta y alquiler de equipos de cómputo; w. Prestación de servicios de bpo especializado, incluyendo entro otros, servicios financieros, de abastecimiento, de soporte de aplicaciones, soporte de infraestructura y administración de servicios generales; x. Facilitación de información

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en línea desde una base de datos en informática en internet. 9) en desarrollo de su objeto social la sociedad puede ejecutar y celebrar los siguientes actos mercantiles, negocios jurídicos y contratos; a) participar en la constitución de sociedades comerciales, sean anónimas, en comandita simple, por acciones simplificada, de responsabilidad limitada y colectiva, cuando respecto de las ultimas así lo disponga la junta de accionistas, con el voto unánime de todos los accionistas y aportar a ellas sus bienes muebles e inmuebles. B) adquirir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones y cuotas partes de interés social en acciones de comandita simple, de responsabilidad limitada y colectiva, cuando respecto de estas últimas así lo decida la junta de accionistas con el voto unánime de todos los accionistas. C) celebrar contratos de cuentas por participación sea como gestora o como participe inactiva. D) fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto y transformasen en otro tipo de sociedad. E) celebrar convenios o concordatos preventivos potestativos o voluntarios con sus acreedores, solicitar la reestructuración de la empresa acogiéndose a la ley 550 de 1999, previa aceptación para efectuarlos emitida por un juez o la entidad competente. F) celebrar el contrato comercial de mutuo con garantías reales o personales sea como mutuante o mutuaria. G) financiar empresas comerciales o industriales cuyas actividades tengan relación directa con el objeto de la sociedad. H) tomar seguros contra riesgos que puedan afectar sus bienes y el de responsabilidad de que trata el artículo 84 de la ley 45 de 1990. I) celebrar contratos de asesoría y asistencia técnica a empresas de objeto social igual o similar al suyo, ya establecida y proyectar y planificar el establecimiento de tales empresas y realizar estudios de factibilidad de las mismas, actuando directamente o através de personal especializado, vinculado o no a la sociedad. J) importar o adquirir en los mercados nacionales o extranjeros, maquinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad a cualquier título. K) constituir subordinados que puedan ser filiales o subsidiarias. L) obtener los registros de marcas, registros sanitarios y el depósito de nombres comerciales para distinguir los servicios que presta la compañía y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, respectivamente. M) girar, aceptar, endosar, negociar, tener y descargar toda clase de títulos valores regulados por el título III del libro III, capitulo I a V del código de comercio, excepto los bonos a que se refiere el artículo 752 de dicho código y ejecutar o celebrar respecto de dichos títulos valores los actos y contratos allí previstos, siempre que tengan relación directa con el objeto social. En fin, emprender las demás actividades que estén relacionadas directamente con el objeto social y realizar los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. N) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. O) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. P) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas.
La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas directa o indirectamente con el objeto

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.
Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

La sociedad podrá realizar actividades comerciales que tengan una relación directa con los negocios que constituyen el objeto social principal de la compañía o que sean conexos o complementarios de él. Así mismo podrán actuar como exportadores e importadores de servicios.
En general podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$373,482,000
No. de acciones:	373,482
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$373,482,000
No. de acciones:	373,482
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales seguirán a cargo del gerente general. Los suplentes del gerente lo reemplazarán en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazar.

El representante legal suplente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal principal, sin limitación ni restricción alguna.

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y límites del representante legal principal y representante legal suplente.

El representante legal de la empresa, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, tales como; celebración de contratos sin limitación de monto, solicitar y aprobar créditos sin limitación de monto, contratación de personal, enajenación de activos de la sociedad, constitución de cualquier derecho real sobre los bienes de la compañía.

El representante legal suplente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal principal, sin limitación ni restricción alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 10 de mayo de 2012, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2012 con el No. 6247 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	CRISTIAN ANDRES OCHOA GOERNITZ	C.C.16762851

Por Acta No. 18 del 14 de agosto de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2018 con el No. 13804 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BEATRIZ EUGENIA CAICEDO TORRES	C.C.66959867

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21/2019 del 13 de septiembre de 2019, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2019 con el No. 17216 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	VLR CONSULTORES GERENCIALES SAS	C.C.900162293

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 13 de septiembre de 2019, de Vlr Consultores Gerenciales Sas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2019 con el No. 17217 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VIVIANA VALENZUELA QUIÑONES	C.C.31714219 T.P.116688-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 004 del 10/05/2012 de Asamblea De Accionistas	6248 de 23/05/2012 Libro IX
ACT 007 del 31/03/2014 de Asamblea De Accionistas	5166 de 10/04/2014 Libro IX
ACT 010 del 10/04/2015 de Asamblea De Accionistas	6622 de 12/05/2015 Libro IX
ACT 013 del 11/03/2016 de Asamblea General De Accionistas	4537 de 31/03/2016 Libro IX
ACT 16 del 12/12/2017 de Asamblea General De Accionistas	19429 de 26/12/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 7320
Otras actividades Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 6201

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ADD MEDIA
Matrícula No.:	809488-2
Fecha de matricula:	03 de febrero de 2011
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 7 OESTE # 3 - 60
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,414,334,201

Recibo No. 7550644, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821GPTO58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7310

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 27 días del mes de abril del año 2021 hora: 08:09:03 PM

